CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 01 de Abril de 2019.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz O.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en referencia al Llamado C.D Nº 04/2019 con ID Nº 362.987 **"SERVICIO DE EVENTOS PROTOCOLARES Y CATERING"** a fin de informarle que en cumplimiento al Art. 428 del decreto 1145/19, *los servicios solicitados en el presente llamado, están dirigidos a eventos, recepciones, agasajos o refrigerios ofrecidos por autoridades de la Institución y para casos de reuniones o eventos relacionados con actos de servicios de la institución que incluyan la participación extranjera: además se prevé la provisión de chipitas para reuniones o sesiones de autoridades de la institución y del personal administrativo en las condiciones en las establecidas en el mencionado artículo.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente

Atentamente.

PODER JUDICIAL • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C